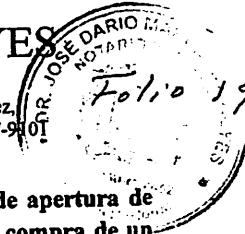




DR. JOSE DARIO MARCELINO REYES

ABOGADO NOTARIO PÚBLICO

Calle Lea de Castro No. 256, Edif. Te-Guias, Apto. 2-A, casi esq. Socorro Sánchez,
Sector de Gazcue, Distrito Nacional. Teléfonos: (Ofic.) 809-707-0991; (Cel.) 809-707-9801

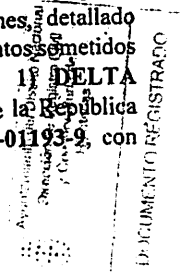


"Acto de Comprobación y verificación con traslado de notario del proceso de apertura de Sobre A, contentivo de propuestas técnicas, comparación de precio para la compra de un vehículo tipo microbús de 16 pasajeros para uso de Oficina Nacional De La Propiedad Industrial (ONAPI). No. de Referencia ONAPI-CCC-CP-2023-0002"


ACTO NÚMERO: 08-2023

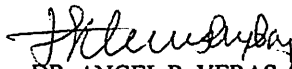
En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), por ante mí **DR. JOSE DARIO MARCELINO REYES**, dominicano, mayor de edad, Abogado, Notario Público de las del número para el Distrito Nacional, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero tres siete siete dos nueve siete guion seis (001-0377297-6), miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios de la República Dominicana con Colegiatura número dos cuatro cinco dos (2452), y estudio profesional abierto en la calle Lea de Castro, número doscientos cincuenta y seis (256), condominio Santurce Edificio Teguias, Apartamento número Dos A (2A) del Sector de Gazcue, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. Siendo la diez y treinta y cinco minutos (10:35 am) hora de la mañana, me he trasladado a la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Sector Los Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana, a requerimiento de la Consultoría Jurídica de esa Dirección a los fines de levantar el Acta de COMPROBACIÓN, correspondiente a apertura de SOBRE A DEL PROCESO DE COMPRA DE UN VEHÍCULO TIPO MICROBÚS DE 16 PASAJEROS PARA USO DE OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI), NUM. ONAPI-CCC-CP-2023-0002, y marcando el reloj las once y ocho (11:08 am) horas de la mañana del día nueve (09) del mes de agosto del año dos mil veinte y tres (2023), he procedido a instalar mi estudio Ad-hoc y allí comprobé la apertura del portal de compras y contrataciones, para ver lo contentivo de la documentación empresarial y propuesta técnica de los proponentes de la comparación de precios Núm. ONAPI-CCC-CP-2023-0002 que ejecuta la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI); en tal sentido CERTIFICAMOS las presencias de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), los señores **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado, portador de la cedula de identidad y electoral número 001-0180557-0 Asesor de la Dirección General, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, Director General, **DR. ANGEL R. VERAS AYBAR**, dominicano, mayor de edad, Abogado, casado, portador de la cedula de identidad y electoral número 001-0186054-2 Director Jurídico, **LICDA. ROSA V. ALMONTE**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral número 402-22528859-4 Encargada del Dpto. de Planificación y Desarrollo, **LICDA. SARAH DE LA ROSA**, dominicana, mayor de edad, Lic. En contabilidad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral número 001-0896233-3, Encargada del Departamento Financiero, **LICDA. AUSTRALIA PEPIN CRUZ**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral número, 001-0479023-3 Responsable de Acceso a la Información (RAI) y **SR. NACOL LOPEZ F.**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral número 001-1332807-4, Encargado de Compras. Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del señor **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, quien procedió a presentar a los miembros del comité de Compras de ONAPI y a mi propia persona, Notario Público actuante. Una vez concluida la presentación del **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, el encargado de compras **SR. NACOL LOPEZ FELIZ**, manifiesta verificar que se recibió una (01) oferta vía el portal transaccional; señalando cronológicamente la apertura de la Propuestas Técnica "Sobre A", que es la contentiva de la información técnica solicitada en el pliego de condiciones, detallado minuciosamente en el portal. Y procedió inmediatamente a dar lectura a los documentos sometidos por la empresa participante, según el orden de recibo de manera virtual: **DELTA COMERCIAL, S.A.**, empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional del Contribuyente (RNC) número: **1-01-01193-9** con


[Handwritten signatures and initials on the left margin: a large signature, '45', a signature, 'BO', and 'Appr']




domicilio social y asiento principal en Av. Luperón, esq. Rómulo Betancourt, Zona Industrial de Herrera, Distrito Nacional; la cual presenta los siguientes documentos solicitados en el pliego de condiciones correspondiente a la oferta técnica (sobre A): Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042), Ficha Técnica, Copia del Acta de Asamblea General de Accionistas, Poder de Representación, Nomina de Accionistas registrada en la Cámara de Comercio, Registro Nacional de Proveedor del Estado, Certificación de pago al día ante la TSS, Certificación de sus obligaciones fiscales (DGII), Copia de Registro Mercantil vigente, Copia de Cédula del Representante Legal, Formulario de Compromiso Ético de Proveedores. Recibida su oferta via el Portal Transaccional y luego de su impresión procedí a certificar, inicializar, firmar y sellar cada una de sus páginas. La empresa no tuvo representante presente en la apertura. Siendo las once y veinte cinco 11:25 horas de la mañana, procedimos al cierre y ante la expresión de conformidad de los presentes, procedimos a dar terminado el presente acto, Yo, en calidad de Notario infrascrito me trasladé a mi Despacho profesional donde procedí a Transcribir el acta desde la minuta levantada a ese efecto. Para la redacción del acta transcribí fechas, cifras y cantidades en letras y números, coloqué entre paréntesis el significado de algunas siglas y abreviaturas al lado de las palabras correspondientes, esta acta contiene la expresión fiel y exacta de los hechos descritos y ha sido leído en alta voz a los miembros del Comité compareciente, quienes han aprobado su contenido, en fe de lo cual lo firmo en todos sus folios junto a ellos, Yo, Notario infrascrito para los del Número del Distrito Nacional, **CERTIFICO Y DOY FÉ DE SU CONTENIDO**; e invito a firmar junto conmigo a todos los miembros del comité de compras de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).


 DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO
 en representación del
 DR. SALVADOR RAMOS
 Director General



 DR. ANGEL R. VERAS AYBAR
 Director Jurídico


 LICDA. ROSA V. ALMONTE
 Enc. De Planificación y Desarrollo


 LICDA. SARAH DE LA ROSA
 Encda del Dpto. Financiero


 NACOL LOPEZ FELIZ
 Enc. Compras


 LICDA. AUSTRALIA PEPIN CRUZ
 RAI


 Ayuntamiento Distrito Nacional
 Dirección de Registro Civil y Conservación de Propiedades
 Registrado en Santo Domingo, D.N.
 En Fecha: 21/08/2023
 LITR: DG-AC
 Registro No: 2023-44233
 Documento: REGISTRO OVLES
 Peribendo por derecho y honorarios
 RD\$ 300.00




 DR. JOSE DARIO MARCELINO REYES
 NOTARIO PÚBLICO

